

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONAGRUP S.A. EN
LIQUIDACIÓN, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Guayaquil, a 1 de octubre de 2018

Señores accionistas de la compañía BONAGRUP S.A. EN LIQUIDACIÓN

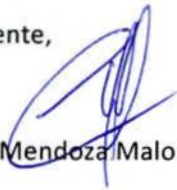
Estimados señores,

Una vez revisados los estados financieros de la compañía BONAGRUP S.A. EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre de 2016, informo que no ha realizado transacciones económicas en dicho año, razón por la cual sus estados financieros no reflejan ninguna actividad económica.

Los libros sociales de actas de juntas generales, de expedientes de actas, de acciones y accionistas y de talonarios de acciones, se encuentran estructurados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.

La compañía ha sido disuelta mediante resolución No. No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029800 de 13 de noviembre de 2014, razón por la que los accionistas deben reunirse en junta general para resolver acerca de su liquidación o su reactivación.

Atentamente,


Christian Mendoza Malo